

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 42.656

Viernes 15 de Mayo de 2020

Página 1 de 2

Avisos

CVE 1760098

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones



LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE CONCESIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA

2do Cuatrimestre de 2020

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13A de la Ley General de Telecomunicaciones N°18.168 de 1982, en adelante la ley, llámase a concurso público para optar a "Concesiones de Radiodifusión Sonora", en las localidades y comunas desglosadas por región, que a continuación se indican:

SOLICITUDES NUEVAS

Región	Amplitud Modulada	Frecuencia Modulada	Comunitaria Ciudadana
de Arica y Parinacota			Arica
de Tarapacá		Iquique	
de Antofagasta		Calama, San Pedro de Atacama	Calama
de Atacama		Cuesta Pajonales, Huasco-Freirina	Caldera
de Coquimbo		Arboleda Grande, Coquimbo, El Palqui, El Sol, Huanta, Illapel, Los Vilos, Monte Patria, Ovalle, Salamanca, Viña Alta	Vicuña
de Valparaíso		La Ligua, Pullay, Valparaíso	Valparaíso-Viña del Mar-Concón
Metropolitana de Santiago			Buín, El Monte, Isla de Maipo, Las Condes-Providencia
del Libertador General Bernardo O'Higgins	Rancagua	Litueche(*), Mallermo, Peumo, Rancagua-Requinoa, San Fernando-Chimbarongo-Nancagua	Rengo
del Maule		Constitución, Loanco, Parral, Putú, Yervas Buenas	Cauquenes, Constitución, Curicó, Linares, Romeral(*), Talca
de Ñuble	Tiuquilemu	Chillán, Quillón, Rafael, Rangelmo, Tiuquilemu	Bulnes
del Biobío		Arauco, Lota, Quilleco	Arauco, Concepción, Nacimiento
de La Araucanía		Cholchol, San Ramón, Traiguén	Freire, Pucón
de Los Ríos		Corral - Niebla(*), Puerto Nuevo	Panguipulli
de Los Lagos		Ancud, Puerto Monti-Puerto Varas, Puerto Octay	Calbuco(*), Quinchao
de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		Río Tranquilo	Cisnes

CVE 1760098

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

De acuerdo a dispuesto en el inciso 2° del artículo 13° de la ley N° 18.168 de 1982, las concesiones que fueron caducadas en la modalidad de frecuencia modulada y radiodifusión comunitaria ciudadana que figuran marcadas con (*), se encuentran disponibles en el concurso de Radiodifusión Sonora correspondiente al 2° Cuatrimestre de 2020.

1.- **Exclusión de Concurso:** De las localidades y comunas indicadas en la tabla "Solicitudes Nuevas", se excluirán de este concurso aquellas sin frecuencias disponibles. La resolución de exclusión se publicará en el Diario Oficial el 15 de junio de 2020.

2.- La cantidad de frecuencias por localidad y potencia máxima de transmisión se especificará en las bases generales del concurso.

3.- **Retiro de las Bases:** Las bases estarán disponibles en el sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, www.subtel.gob.cl, para su descarga, desde el 1 de julio de 2020. Además, se dispondrá de un ejemplar de las bases en las Secretarías Regionales del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para ser fotocopiadas, a costa de los interesados, desde el 1 de julio de 2020 al 3 de agosto de 2020, ambas fechas inclusive.

4.- **Consulta a las Bases:** La Subsecretaría recibirá consultas de las interesadas solo por escrito durante el período siguiente:

Lugar: - Amunátegui N° 139, Santiago
Oficina de Partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- En el correo electrónico: consultasbasesRD@subtel.gob.cl.

Fecha: 1 de julio de 2020 al 10 de julio de 2020.

La Subsecretaría responderá las consultas y podrá efectuar precisiones y aclaraciones sobre el contenido de las bases, mediante un único documento oficial que se considerará parte integrante de estas bases para todos los efectos del concurso. Este documento estará disponible en el lugar y oportunidad siguiente:

Lugar: Profesora Amanda Labarca N° 124 - 6° piso, Santiago, Departamento Servicios de Radiodifusión de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Oficinas de las Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones.

Fecha: 20 de julio de 2020.

Las respuestas a las consultas estarán disponibles, además, para su descarga, en el sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, www.subtel.gob.cl, desde el 20 de julio de 2020.